

EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO
CONCERTADO

Precios de suscripción.

POR UN AÑO..... 5 PESETAS
PAGO ADELANTADO

Director:

JUAN S. DE LA ORDEN

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador, calle del Collado, 30, mandando sello de franqueo el que desee concertación por carta.

Interesante

Con este epígrafe pretendemos llamar la atención de todos los maestros de la provincia y particularmente de aquellos que pertenecen á la Asociación, para significarles: que apesar de la constante laboriosidad desplegada por la Comisión permanente de la misma para regularizar la formal y ordenada inscripción de sus asociados, ha sido tal el número de dificultades presentadas por razón del número, que pasan de trescientos; por los repetidos traslados de escuelas recientes; por pertenecer todos los indicados á la Asociación provincial y no pocos también á la Nacional y Socorros mutuos; y con tener que consignar y descontar de la nómina de Abril, á todos la cuota anual de la Asociación provincial; á muchísimos ésta y las de la Nacional y Socorros mutuos, y á los que figuran en ésta nueve cuotas de otras tantas defunciones ocurridas en Marzo y á otros quince cuotas por los fallecidos en dicho mes de Marzo y anterior; que no obstante los excelentes propósitos de acierto de la mencionada Comisión, y lo mismo de la Habilitación, es posible que se haya cometido alguna omisión ó sufrido error en la inscripción de socios ó en la consigna-

ción de cuotas, por lo complicado que ha resultado la aludida tarea en la actualidad. Esto lo observarán los interesados en cuanto publiquemos las listas sociales, que procuraremos sea pronto como la importancia del asunto lo demanda. Para orientar en lo posible á los señores asociados queremos anticiparles, además de lo dicho, que á aquellos que únicamente pertenecen á la Asociación provincial se les ha descontado 0,50 pesetas, que es hoy la cuota anual; á quienes han solicitado su inscripción en esta y en la Nacional, una peseta; á los que han pedido incribirse en las dos precedentes y en Socorros mutuos 1,50 pesetas; á los que pertenecen á Socorros mutuos antes del mes de Febrero, se les ha descontado la cuota Provincial y quince cuotas á 0,10 pesetas, de igual número de socios fallecidos en Febrero y Marzo; y la cuota provincial, y nueve de 0,10 pesetas de otros tantos fallecidos en el mes de Marzo, á los socios que se inscribieron por el señor Presidente de la Asociación de Maestros del partido de Soria, cuya lista publicamos en el número 356 de este semanario.

Cualquier error, en más ó menos, lo mismo en la inscripción de listas que en el pago de cuotas que observen los interesados, pueden comunicarlo á la repeti-

da Comisión ó Habilidad en la seguridad de ser atendidos, y que, en su caso, les indemnizarán los descuentos indebidos en la nómina sucesiva.

LA REDACCIÓN

El "matacán" de don Marcos

CUENTO SIMBÓLICO

I

Tema de los corrillos, asunto de los carasoles y dilema de don Marcos era el tal «matacán», conocido en toda la comarca por los elogios que de él se hacían.

Ligera, rápida, veloz; así era aquella diminuta «liebre», siempre á la intemperie en el extenso páramo, sin otro lugar de reposo, que el reducido de unos trescientos metros en contorno.

Labradores, arrieros, pastores, zagales, rabadanes... todos, en fin, abandonaban, ora la yunta, ora la recua, ora el pacífico y tranquilo rebaño por acercarse con sus plúmbricos mastines al inmediato sitio en que el *matacán-liebre* dormitaba. Nadie osado fué en su apetito voraz á desear su bocado exquisito, al contrario, todos, cual mas, cual menos y todos mucho, solazábanse con espantarle ansiosos de sus luengos brincos... ¡tal es la simpatía hacia ciertas cosas!..

Todos gozaban, todos reían y todos relataban; bien al calor de la chispeante llama, bien al pie de la panzuda cuba aquellos desafortunados brincos, aquellas rígidas cabriolas, aquel lastimero aullar de sus podencos al verlos volver jadeantes y maltrechos—con el rabo entre piernas—mirando con tristeza á sus risueños amos, cual si con su melancólico ademán quisieran decirles: «no vale la intención, es mas la habilidad.»

Solo uno sufría, rabiaba, pisaba el sombrero, arrancaba sus canas, mordía sus barbas y hacía mil y mil ridículos visajes al verla correr, caaces de hacerle reír al hombre mas serio y cachazudo. Este prócer era don Marcos, anciano maestro de Cabroncillo.

—Gandules, vagos, holgazanes... ¡hoy sin comer!, así decía á dos sombras de galgo que en su casa cobijaba, sin jamás dejarlos salir, temeroso de que alguna vecina con la tranca sus esqueletos perrunos desvencijara; y en efecto, así

lo hacía cuando al compás del chasquido de los huesos de las *dos siluetas*—temerosos del castigo á que no eran acreedores—echados en tierra, con aquellos profundos tubos telescópicos misericordiosamente le miraban, poniéndole de manifiesto cuanto de imposible su descabellada empresa tenía.

Mirábalos y rugía y bramaba crispando los nervios, mas al fin, misericordioso y compasivo echábalos al cuello una soguilla de esparto y volvíase cabizbajo y pensativo á decir á su amable y amada esposa:

—¿Ves á estos perillanes?... ¡tampoco hoy le han cogido!... y, entre denuestos y amenazas, los encerraba condenándolos—mal de su agrado—á vigilia perpetua.

—Dales de comer, hombre, decíale doña Cándida (que así se llamaba su esposa), con cierta melosidad que muchas para si la quisieran y que, á la verdad, algo ha de dar Dios al desgraciado.!

—¡Cuando coma yo, entonces comerán ellos!... replicaba don Marcos con acento profundo y significativo.

—Infeliz... añadía la esposa, escuálidos y hambrientos como los tienes, sin jamás haberte permitido darles otro alimento que tus consejos, ni otro consuelo que tus palabras ¿cómo quieres que cojan á ese veloz matacán?... Tan intensa y rápida fué la impresión de estas últimas palabras en el corazón del maestro, que exhalando un profundo suspiro y rodando por sus mejillas dos gruesas lágrimas, quiso responder impidiéndoselo un nudo que atrevidose interpuso en su garganta... ¡y los dos lloraban!

II

Era una deliciosa mañana del mes de Febrero. Buen número de automóviles, dejando tras sí extensa nube de polvo, subían vertiginosos la cuesta de la Vega. Sin número de criados conducían sendas manadas de perros. Otros cabalgaban relinchantes alazanes, y todos, cual mas, cual menos, anhelantes y jocosos, reuníanse en la orilla del monte en la ancha explanada que junto al viejo convento se destaca.

Humillaciones; gorras que se agitan; calvas reflectoras de aquel sol radiante; manos que se pretan; brazos que se elevan estrechando el sayal de este ó del otro fraile; risotadas, júbilo, expansión, alegría, confusión... ¡*maremágnum!* eso era la entrada de aquel lugar solitario, de aquel edén de solaz. De pronto el más anciano,

al parecer, de los recién llegados, despojándose de su peluda vestimenta, alzando la voz dijo.— Padre Ernesto, entre el sinnúmero de aventuras que cada cual á diario en nuestros casinos relatamos, tuvo la feliz idea de llegar—en ocasión en que todos estábamos de tertulia—uno de mis electores de Cabroncillo. Nunca hubiera llegado; verle aparecer y dirigirme á él todo fué uno.—¡Oh!... dijo el Padre Ernesto—no me sonreía alegre y sonriente—usted siempre tan bueno, siempre tan amable! Encogiose de hombros el conde (conde de Villaperdida) y arrugando de momento el entrecejo prosiguió:—¿Y que hay de bueno en mi distrito?—¡Mucha hambre! señor, me respondió, (murmillos de aprobación ahogaron las últimas palabras del orador)—No te pregunto eso; hablo de caza; de si hay muchas liebres, conejos, perdices... etc... etc...—Pocas, señor.—Vamos, no tan pocas que no podamos permitirnos un día de expansión.—Para tanto como eso... ¡aún hay más! se apresuró á decirme. Hay una liebre que la han corrido todos los perros de la provincia y de todos se ha reido, de perros y de amos.—¡Valientes perros y valientes amos!, exclamé yo. Descuida, de los míos no se reirá; y en efecto, aquel mismo día acordamos dar una batida á esa corredora para ver si se libra de los caninos de nuestros lebreles.

—¡Bravo!... ¡soberbio!... ¡magnífico discurso, conde! dijeron todos batiendo palmas.

—Bien, bien, dijo el P. Ernesto dirigiéndose al orador. ¿Y como no han traído ustedes á mis discípulos á aquellos traviesillos que tanta guerra me daban en la corte?

—Se han quedado en ese pueblecito haciendo compras; no tardarán en llegar, objetó un senador. ¡En esto apareció un automóvil y luego otro y otro hasta cinco, veloces cual paloma perseguida por voraz alcotán.

—Vamos, locos, locos, dijeron á uno.

—Más juicio, Paquito, más juicio exclamó el P. Ernesto alargando á la par su trémula mano para que aquel joven aristócrata se la besara.

—¿Y la liebre?, preguntó Paquito mientras enseñaba con aire de triunfo una grande hogaza de pan moreno—mezcla de trigo y centeno—in dicando al conde el alimento de que se servían sus electores.

—Hijo mío, como hay tantas ignoro á cual te refieres, respondió el P. Ernesto.

—A esa que dicen que corre tanto.

—¡Ah... ya! ¡El matacán de don Marcos! ¿no es eso?

—En efecto, una ligera reminiscencia tengo yo de ese *matapán, mazapán, haragán, ganapán* ó como se llame, dijo un diputado de los de la mayoría.

—Nosotros así le llamamos por haberla así bautizado ese infeliz maestro de Cabroncillo, que, con dos hambrientos galgos, á diario la persigue y á diario nos importuna.

—Hay que llamar á ese *magister* se apresuró á decir Paquito. Acogióse la idea como agua que en seco y abrasado aljibe se detiene, y, sin más dilaciones, discursos ni polémicas, destacose un criado en busca del maestro de Cabroncillo mientras los demás ingresaban en el refectorio.

* * *

No serían pasados los tres cuartos de hora, cuando don Marcos, seguido de aquella multitud, se dirigía al sitio de sus desazones, ansioso de ver si aquel indino matacán se vendía. No fué así; sin haber pasado una hora encontraronle echado bajo una aliaga y después de bien rodeado, á una señal convenida, se acercó don Marcos á levantarle.

Vaciló un momento al verse envuelto entre aquella nube de perros, más haciendo de tripas corazón, dió un brinco tan rápido y grande que rompiendo la línea, emprendió una veloz carrera al monte del convento, dejando perros y amos con un palmo de narices. Una vez desengañados, en el refectorio comentaban lo sucedido, hasta que levantándose don Marcos habló de esta manera:—«Ese no es *matacán*, señores aristócratas, ni menos *liebre*, esa es ESPAÑA. Déseme pan á mi y á mis galgos que yo prometo cazarla».

Un rumor sordo, seguido de cambios de mirada acogieron las palabras de D. Marcos; y bien por estar en su distrito, bien por mayor descaro, levantándose el conde habló así:

—«Tendremos en consideración la advertencia, señor maestro. Ahora por de pronto, se quedó en la finca de estos señores; más adelante veremos de darla otra batida».

¡No han vuelto!... ¿Volverán?

El firmante y no afirman.

SALVINO RAMOS ESTEVAN.

1	D. ^a Bustagnia López Hernando	Barca	625	23	6	4	Oma	625	
2	Felipa Rebolter García	Laina	625	22	»	2	Rabanera del Campo	500	
3	Nicolasa Ramón Martínez	Gastillejo	625	18	»	10	San Felices	625	
4	Victoriana Medrano Jiménez	Telleo (Toledo)	625	9	11	28			
5	María Isabel Benedit Benedit	La Losilla	625	2	5	10			
6	Escolástica Lázaro Camarero	Hoz de Arriba	500	16	2	10			
7	Juana Petra Amezua	Fuenteetoba	500	13	5	21			
8	Claudia Martínez Portero	Portillo	500	12	7	17			
9	Juana A. Tovar La Rubia	Portehubio	500	10	3	8			
10	Isidra Saenz Ciria	Adealices	500	8	»	27			
11	Angela García Jiménez	Peñalcazar	500	4	»	8			
12	Juana Galvo Jiménez	Añarveja	500	3	6	11			
Maestras con servicios interinos									
13	D. ^a Inés Rico García	Fuentes de Jiloca (Zaragoza)	»	4	6	6			
14	Virgilia Calavia Velloso	Modamio	»	3	7	14			
15	Luisa Monge las Heras	»	»	3	2	17			
16	Juana Vázquez Alvarez	Velloso	»	2	5	25			
17	María Magdalena García	Olvega	»	2	1	21			
18	María de las Mercedes Pérez	Olvega	»	1	6	14			
19	María Santa María Estefanía	Riocabado (Burgos)	»	1	4	10			
20	Emilia García Cañada	Jarque (Zaragoza)	»	»	1	1			
Maestro excluido									
1	D. Ramón Cases Carabana	Por faltarle hoja de servicios.							

NOTAS

- 1.^a Los servicios se han computado hasta el día 17 de Marzo último.
- 2.^a De conformidad á lo prevenido en la disposición 4.^a de la Real orden de 15 de Octubre de 1904, todos aquellos maestros y maestras que en virtud del concurso actual resultan propuestos para más de una escuela, deberán manifestarlo al Rectorado en el tiempo y forma que determina el art. 44 del citado Reglamento, la plaza para la cual desean ser nombrados, pues únicamente á los comprendidos en dicha disposición les serán tenidas en cuenta las renunciaciones que presenten.
- 3.^a Conforme á lo dispuesto en las Reales órdenes de 13 de Mayo y 29 de Julio de 1905, los sueldos intermedios entre 500 y 625 pesetas, no se computan como legales en el concurso.
Zaragoza 24 de Abril de 1909.—El Rector, *Dr. Hipólito Casas*.

(Boletín oficial de 30 de Abril.)

DISTRITO UNIVERSITARIO DE ZARAGOZA

PRIMERA ENSEÑANZA

Cumpliendo lo dispuesto en el art. 53 del vigente Reglamento de 14 de Septiembre de 1902, este Rectorado publica á continuación la clasificación general de aspirantes á las escuelas anunciadas por concurso único en el *Boletín oficial* de la provincia de Soria, correspondiente al día 15 de Febrero último, á fin de que los maestros y maestras que se crean perjudicados en su derecho presenten las reclamaciones que estimen oportunas, debiendo verificarlo en el preciso término de quince días, contados desde el siguiente al en que aparezcan las propuestas que se formulan teniendo en cuenta las preferencias establecidas en el *Boletín oficial* de dicha provincia de Soria, advirtiendo á los interesados que las expresadas propuestas se formulan en tiempo oportuno por las respectivas Juntas locales de primera enseñanza, referentes á la designación de maestro para el desempeño de sus escuelas. (Art. 69 del citado Reglamento.)

N.º de orden	Nombres y apellidos	Escuela que desempeñan	Sueldo que disfruta ó mayor disfrutado. — Pesetas	Tiempo de servicios en el Magisterio			Escuela para que se le propone	SUELDO — Pesetas
				Años.	Meses	Días		
1	D. Vicente Tejedor Lluva.....	Obona (Oviedo).....	625	13	»	26	500	
2	Pedro Paredes Ortega.....	El Viso (id).....	625	11	3	12	575	
3	Antonio de Frías Frías.....	San Andrés.....	500	19	11	3	575	
4	Víctor Orihuel Yagüe.....	Valdeluviel.....	500	8	9	19	500	
5	Luis Moreno García.....	Molinos de Duero.....	500	8	9	17	500	
6	Florentino Manrique Abad.....	Taranueña.....	500	7	7	1	»	
7	Gregorio Bocos Martín.....	Molinos de Razón.....	500	7	3	13	»	
8	Pedro de Pablo de Miguel.....	Guijosa.....	500	7	1	29	»	
9	Quirico Marco Ciriano.....	Alind.....	500	6	1	11	»	
10	Juan Gómez Zayas.....	Valdeavellano.....	500	4	9	62	»	
11	Juan Pascual Casado López.....	Blocona.....	500	4	5	22	»	
12	Mannel Alonso Crespo.....	Toralba del Burgo.....	500	4	»	10	»	
13	Miguel López Hernando.....	Quintanas Rubias.....	500	3	»	10	»	
14	Antonio Viñuales Andreu.....	Lumias.....	500	2	8	9	»	
15	Félix Calavia García.....	Matate y Sepúlveda.....	500	2	»	1	»	
16	Leonides Carro Frías.....	Navapalos.....	500	2	5	27	500	
17	Virgilio Gonzalo Aguilar.....	La Póveda.....	500	1	6	28	»	
18	Julio Elegido García.....	Viñaspere (Alava).....	500	»	3	17	500	
19	Victor Pascual Aribas.....	Berlanga.....	500	»	»	28	500	
Maestros con servicios interinos								
20	D. Sinforiano Pérez Torres.....	Puebla de Bca. (Zaragoza).....	»	4	9	»	500	
21	Francisco del Cerro Martínez.....	Moralocha (Zaragoza).....	»	3	»	»	500	
22	Manuel Martínez.....	»	»	»	»	»	500	
23	»	»	»	»	»	»	500	
24	»	»	»	»	»	»	500	
25	»	»	»	»	»	»	500	
26	»	»	»	»	»	»	500	
27	»	»	»	»	»	»	500	
28	»	»	»	»	»	»	500	
29	»	»	»	»	»	»	500	
30	»	»	»	»	»	»	500	
31	»	»	»	»	»	»	500	
32	»	»	»	»	»	»	500	
33	»	»	»	»	»	»	500	
34	»	»	»	»	»	»	500	
35	»	»	»	»	»	»	500	
36	»	»	»	»	»	»	500	
37	»	»	»	»	»	»	500	
38	»	»	»	»	»	»	500	
39	»	»	»	»	»	»	500	
40	»	»	»	»	»	»	500	
41	»	»	»	»	»	»	500	
42	»	»	»	»	»	»	500	
43	»	»	»	»	»	»	500	
44	»	»	»	»	»	»	500	
45	»	»	»	»	»	»	500	
46	»	»	»	»	»	»	500	
47	»	»	»	»	»	»	500	
48	»	»	»	»	»	»	500	
49	»	»	»	»	»	»	500	
50	»	»	»	»	»	»	500	
51	»	»	»	»	»	»	500	
52	»	»	»	»	»	»	500	
53	»	»	»	»	»	»	500	
54	»	»	»	»	»	»	500	
55	»	»	»	»	»	»	500	
56	»	»	»	»	»	»	500	
57	»	»	»	»	»	»	500	
58	»	»	»	»	»	»	500	
59	»	»	»	»	»	»	500	
60	»	»	»	»	»	»	500	
61	»	»	»	»	»	»	500	
62	»	»	»	»	»	»	500	
63	»	»	»	»	»	»	500	
64	»	»	»	»	»	»	500	
65	»	»	»	»	»	»	500	
66	»	»	»	»	»	»	500	
67	»	»	»	»	»	»	500	
68	»	»	»	»	»	»	500	
69	»	»	»	»	»	»	500	
70	»	»	»	»	»	»	500	
71	»	»	»	»	»	»	500	
72	»	»	»	»	»	»	500	
73	»	»	»	»	»	»	500	
74	»	»	»	»	»	»	500	
75	»	»	»	»	»	»	500	
76	»	»	»	»	»	»	500	
77	»	»	»	»	»	»	500	
78	»	»	»	»	»	»	500	
79	»	»	»	»	»	»	500	
80	»	»	»	»	»	»	500	
81	»	»	»	»	»	»	500	
82	»	»	»	»	»	»	500	
83	»	»	»	»	»	»	500	
84	»	»	»	»	»	»	500	
85	»	»	»	»	»	»	500	
86	»	»	»	»	»	»	500	
87	»	»	»	»	»	»	500	
88	»	»	»	»	»	»	500	
89	»	»	»	»	»	»	500	
90	»	»	»	»	»	»	500	
91	»	»	»	»	»	»	500	
92	»	»	»	»	»	»	500	
93	»	»	»	»	»	»	500	
94	»	»	»	»	»	»	500	
95	»	»	»	»	»	»	500	
96	»	»	»	»	»	»	500	
97	»	»	»	»	»	»	500	
98	»	»	»	»	»	»	500	
99	»	»	»	»	»	»	500	
100	»	»	»	»	»	»	500	

Alpanseque.....
Vildé.....
Villar del Ala.....
Fuencaliente del Burgo.....
La Muedra.....
Valdeprado.....
Villaseca de Arciel.....
Valdelagua.....
Sanguillo de Paredes.....

Asociación de maestros sorianos

Sección de Almarza.

En la villa de Almarza á 25 de Abril de mil novecientos nueve, siendo las seis de la tarde, se reunieron, previa convocatoria por D. Ignacio Sanz, profesor de primera enseñanza de la referida villa, los señores D. Julián de las Heras, maestro de Gallinero; Bueno García, de San Andrés de Almarza; Félix Calavia, de Matute de la Sierra, D.^a Milagros Sánchez, de Almarza; Gregoria Arnaiz, de Arévalo de la Sierra; María Consuelo Rebolledo, de Arguijo, y Juana Cuartero, de Cubo de la Siera, hallándose también, representado, D. Virgilio Gonzalvo de Póveda.

Abierta la sesión manifestó el Sr. Presidente el objeto de la reunión, cual es contribuir á la unión perfecta del magisterio, con el fin de conseguir se les haga justicia en sus pretensiones, hecho lo cual se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1.º Declarar constituida esta sección.
- 2.º Proceder á la elección de cargos, de la que resultaron elegidos: Presidente, D. Ignacio Sanz; Vicepresidente, D. Julián de las Heras; Vocales, D. Fausto García y D.^a Gregoria Arnaiz; Vocal tesorera, D.^a Milagros Sánchez, y Secretario, D. Bueno García.
- 3.º Quedar bajo la dirección de la Junta del partido de Soria.
- 4.º Suplicar á D. Fausto García, maestro de Tera, y D. Leopoldo Sánchez, de Rebollar, que, perteneciendo en la actualidad á la circunscripción de Valdeavellano por no hallarse constituida ésta, se sirvan adherirse á esta sección y cesar, por tanto, en aquella.
- 5.º Suplicar á la Junta del partido de Soria, se digne solicitar el ingreso de los señores D. Julián de las Heras Catalán, D. Bueno García Garray, D.^a Gregoria Arnaiz Ruiz, D.^a María Consuelo Rebolledo Delgado y D.^a Juana Cuartero Borobia en las asociaciones Provincial, Nacional y Socorros Matuos.
- 6.º Autorizar al Habilitado D. Fermín Jodra, para que, de los haberes correspondientes al mes actual, descuenta á cada uno de los comprendidos en el acuerdo 5.º el importe de las cuotas de entrada correspondientes.
- 7.º Que los gastos que ocasione la formación de expedientes para pensiones ó devolución de descuentos, en caso de defunción de alguno de los individuos que constituyen esta circunscripción (socios), será de cuenta de los supervivientes, y por último, que se cumplimenten y publiquen en EL DEFENSOR ESCOLAR los acuerdos tomados, así como también se haga pública la honda impresión que ha causado en los circunstantes el reciente fallecimiento de D.^a Victoria de Miguel Morales, madre de nuestro querido Habilitado, Sr. Jodra.

Extendida la presente la firman todos los concurrentes, conmigo el Secretario de que certifico: Ignacio Sanz, Julián de las Heras, Félix Calavia, Bueno García, Milagros Sánchez, Gregoria Arnaiz, María Consuelo Rebolledo, Juana Cuartero.—Es copia.

Almarza 25 de Abril de 1909.—El Presidente, *Ignacio Sanz*.—El Secretario, *Bueno García*.

CONVOCATORIA

Compañeros: Presurosos y unisonos acudidéis á mi llamamiento del próximo pasado 25, en cuyo día tuvimos el gusto de estrechar nuestra fraternidad profesional y como quiera que la constitución de esta circunscripción lo es con el loable objeto de aportar nuestro óbolo para la consecución evolutiva que el Magisterio primario evoca con tetricos ecos y la conciencia nacional silenciosamente anhela, me permito nuevamente convocaros para el próximo 17 de Mayo á las nueve de la mañana, en cuyo día y en el local escuela de mi cargo, habremos de tratar, entre los asuntos complementarios de la sesión anterior, sobre las mejoras que deben legislarse, primer objeto que se propone toda asociación.

Os espera á todos provistos de razonadas rectificaciones de la legislación actual y con la misma fé y fraternidad que en vuestros corazones rebotaba al daros el adiós de despedida.

Almarza 29 de Abril de 1909.—El Presidente, *Ignacio Sanz*.

Componen esta sección los señores maestros de las escuelas de Tera, Rebollar, San Andrés de Almarza, Póveda, Barriomartín, Arguijo, Arévalo, Torrearevalo, Gallinero, Cubo de la Sierra, Portelárbol, Matute de la Sierra, Espejo, y Almarza.

NOTICIAS

Como decimos en otro lugar de este número el domingo 25 quedó constituida la circunscripción de Almarza, en la que reinó la mayor fraternidad profesional así como en la modesta comida que celebraron los asistentes.

Tuvieron la benevolencia de esperar al señor Calavia, hasta las cinco de la tarde en que urgentísimas ocupaciones le obligaron á su inasistencia, para dar principio á la predicha constitución.

Aunque por unanimidad se rogó aceptara la Presidencia al Sr. Calavia, éste no aceptó cargo alguno por creer deberían ser aceptados por los electos; no obstante se halla dispuesto á dar pruebas en pró de la más estricta justicia, como ya lo verificó en la mencionada reunión.

Hay en todos ansias de perfecta unión y anhelos de sacrificar los más sagrados intereses en defensa del plausible fin que se persigue.

— *Socorros Mutuos.*—La Comisión Central ha solicitado en el presente mes de Abril las cuotas de socorro á 0'10 pesetas una para los herederos de los siguientes socios fallecidos y clasificados en el mes de Marzo: D. Francisco Lloret y Gabiana, de Sueca; Felipe Valís y Ferrandiz, de Valencia; Juan Antonio Fernández y García, de Alanís; José María Arango y Zúñiga, de Cádiz; D.^a Ana Cortés y Sellés, de Bilbao; Cruz Acevedo García, de Navayola (León); Sixto Carreras Alarcón, de Campo de Criptana; Cristóbal Monfort y Pastor, de Cuevas de Vinromá, y Ezequiel Gordo Alcalde, de Ocaña. Los fallecidos en el mes de Febrero fueron seis, y como no se recaudaron las cuotas por venir tarde la lista y orden del representante, procede hacer el descuento de ambos meses.

— Ha sido nombrada, en virtud de oposición Profesora de Labores de la Escuela Normal de Maestras de León, D.^a Antonia Broto, actual Profesora provisional en la Normal de esta provincia.

— En breve empezará el señor Inspector de primera enseñanza de esta provincia á girar la visita ordinaria á las escuelas del partido de la capital.

— Ha sido elegido senador por la Universidad de Zaragoza el distinguido catedrático é ilustre vicerector de la misma, D. Vicente Fornés.

Reciba nuestra enhorabuena.

— Terminadas las oposiciones á escuelas superiores de niños de este distrito universitario, han obtenido por unanimidad los dos primeros lugares D. Luis Francisco Galdeano y D. Pedro Arnal, quienes han elegido respectivamente las auxiliares de las graduadas de Pamplona y Teruel.

— En la *Gaceta* del 26 se publica la convocatoria de oposiciones á escuelas elementales de niñas. Estas darán principio el 11 del actual á las nueve de la mañana, en la graduada de niñas sita en la plaza de la Libertad. Los cuestionarios estarán de manifiesto el día 3 en la Secretaría de la Universidad.

— Nuestro querido amigo D. Fermín Jodra nos ruega hagamos presente por conducto de esta revista su eterna gratitud á cuantos le han escrito testimoniándole su pesar por el fallecimiento de su querida madre (q. e. p. d.) Tan pronto se lo permitan las circunstancias irá contestando las numerosas cartas que con tan triste motivo ha recibido.

— El señor Vincenti ha dirigido al señor ministro de Hacienda el siguiente ruego:

«Espero se digne el Sr. Ministro presentar á las Cortes la correspondiente petición de crédito para satisfacer el material de adultos que por 1907 se adeuda á los maestros, y las dietas

de Tribunales de oposiciones de 1908, á tenor de las Reales órdenes que por el Ministerio de Instrucción pública se han dirigido al de Hacienda.»

Palacio del Congreso 16 de Abril de 1909.—Eduardo Vincenti.

En nombre de los maestros agradecemos al Sr. Vincenti ese interés.

— Se ha declarado desierto el turno de libre elección para proveer una escuela elemental de niñas de Barcelona, disponiendo que se anuncie á oposición la escuela vacante en la forma reglamentaria.

— Ha cesado en la escuela de Aldehuela de Agreda, D. Teodoro de la Dedicación.

— Nuestro querido amigo D. Ciro Egido, auxiliar de la graduada de niños de esta capital, ha obtenido, previas brillantes oposiciones, la escuela de Hiendelancina (Guadalajara).

Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

— Hoy ha hecho efectivos el señor habilitado los libramientos del personal de Abril y material del 1.^o y 2.^o trimestre de las escuelas diurnas. El plazo para rendir las cuentas termina el 16 del actual. El material del 1.^o semestre de adultos lo librarán con la nómina de Mayo, según nuestras noticias.

— Han sido nombrados maestros en propiedad: D. Gregorio Bocos, para Pirios (Lérida), y D. Abelardo Augusto Gil, para Tabercán, en la misma provincia.

— D. José Lagunas, maestro de Orillares, ha solicitado la jubilación, por edad reglamentaria.

— Por un error se dijo en el número anterior de esta revista que estaban libres de acudir á las urnas en las próximas elecciones á concejales los que hayan cumplido 60 años, y se quiso decir los que hayan cumplido 70 años, desde cuya edad pueden libremente dejar de emitir el voto.

CORRESPONDENCIA

C. R. Fuentearmegil. Cambiada dirección. Están bien. S. I. Matamala.—Entregada.

T. de la D. Aldehuela de Agreda.—Recibidas. Están bien. Muchas gracias.

F. L. Rejas de San Esteban.—Se hará como desea.

M. L. Torre Vicente.—Mandada hoja á D.

A. C. Los presupuestos no están.

P. S. Benamira.—Recibidos. Están bien. Se hará como indica.

D. B. Pozuel de Ariza.—Recibida su carta. Gracias. Ya sabe que puede mandar cuanto guste.

L. O. Baraona; J. M. Centenera del Campo; G. G. Almazán; J. A. G. Carrascosa de Abajo; D. M. Pozalmuro; T. P. Sauquillo de Boñices; J. S. O. Langosto; R. O. Armejún; J. A. L. Peñalba de San Esteban; P. N. Santa María de Hoyas; D. B. Valdealvillo.—Contestadas cartas.

F. C. Covertelada.—Recibidas hojas.

I. S. Almarza.—Servido.

SANTA TERESA

COLLADO, 30, SORIA

Librería y papelería y
objetos de escritorio, de
Miguel Viñals y Roig,

Sucesor de F. Jodra

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza.

Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libros de texto para el Instituto y Escuelas Normales.

Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios, etc. etc. á precios sumamente económicos.

Esta casa se encarga de proporcionar toda clase de libros, así nacionales como extranjeros.

Diccionario manual

de la Lengua Española

PUBLICADO POR

SATURNINO CALLEJA

Contiene todas las voces corrientes y familiares en España, en las Repúblicas Norteamericanas y en Filipinas y además las palabras técnicas usuales de ciencias, artes é industrias, ó sea todos los artículos comprendidos en el Diccionario de la Real Academia y veinticinco mil voces más.

Edición ilustrada con millares de grabados, mapas geográficos, retratos de hombres célebres y láminas enciclopédicas, todo nuevo y original.

Se vende al precio de 6 ptas. en la Librería de Miguel Viñals, Collado, 30, Soria.

El Narrador infantil.

Cuentos morales para niños, por

D. Antonio Carrillo de Albornoz.

Se halla de venta este precioso libro de lectura en prosa en la librería de «Santa Teresa», Collado, 30, Soria, al precio de 5 pesetas docena.

OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

Flores poéticas.—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas con contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de lectura en las escuelas. 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

Aritmética elemental teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión

en la parte teórica. 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

Véndense estas obritas en la librería de Santa Teresa, Collado, 30, Soria.

OBRAS EN ORDEN CÍCLICO

POR

D. Félix Sarrablo

MAESTRO DE ALCAÑIZ (TERUEL)

	Céntimos
Curso preparatorio, ó primer ciclo, en cartón y lomo de tela.....	40
Aritmética, papel fuerte, grado 2.º y 3.º.....	30
Geometría, id. id. id.....	20
Analogía y Sintaxis, id. id. id.....	30
Prosodia y Ortografía, id. id. id.....	20
Historia Sagrada, id. id. id.....	30
Agricultura, id. id. id.....	20
Historia España, id. id. id. id.....	30
Geografía, id. id. id. id.....	20
Ciencias físicas, químicas, id. id. id. id.....	30
Derecho, papel fuerte, id. id.....	20

De venta en la Librería de Santa Teresa, rebajando el 10 por 100 en los pedidos al contado.

Hasta fin de año, rebaja el autor el 40 por 100 en las nuevas, ó sean Historia Sagrada y Agricultura, previo pago en libranza ó carta orden, y además es de su cuenta el franqueo y certificado.—Carmen, 15, Alcañiz.

LA PERLA NUMANTINA

Obra moral, religiosa y en verso, escrita para que sirva de lectura en las escuelas primarias, por D. Victoriano Sanz Valdecantos, maestro de Salduero.

Se vende en las librerías de Soria y en casa del autor á 9 pesetas docena.

Soria: Imprenta de Fermin Jodra.